



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

6 de agosto de 1998

- Número 226

Página 1365

## SUMARIO

|   | <u>Página</u> | <u>Página</u>  |
|---|---------------|--|
| <b>5. PREGUNTAS.</b>  |               |  |
| <b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.</b>   |               |  |
| <b>Acuerdos de la Mesa de la Asamblea</b>   |               |  |
| - Comunicación de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre tramitación de iniciativas. 1366<br>[523024]  |               | - Protección del casco antiguo de Cabezón de la Sal. N° 443, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1367<br>[520952]   |
| - Comunicación de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre tramitación de iniciativas. 1366<br>[523025]  |               | - Previsiones del Consejo de Gobierno para garmatizar los derechos del sector vacuno. N° 444, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1368<br>[521540]   |
| - Comunicación de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre tramitación de iniciativas. 1366<br>[523027]  |               | - Gestiones del Consejo de Gobierno con el Gobierno Central para cumplir la agenda 2000 del sector vacuno. N° 445, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1369<br>[521541]  |
| - Comunicación de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre tramitación de iniciativas. 1367<br>[523028]  |               | - Como afectara al sector vacuno de carne en Cantabria la previsible perdida de derechos de prima a terneros machos. N° 446, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 1370<br>[521542]  |
| <b>Escritos iniciales</b>   |               |  |
| - Razón por la que no se ha remitido la documentación n° 267, relativa al expediente de adjudicación del modificado de 660 millones de pesetas en el proyecto de la primera fase del saneamiento integral de la bahía de Santander. N° 440, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G. P. Socialista. 1368<br>[523026] |               | <b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b>   |
|   |               | Advertidos errores en la publicación de escritos iniciales de preguntas con respuesta oral en Comisión, insertas en el BOARC n° 216, de fecha 31 de julio de 1998, se subsanan aquéllos en el sentido que deben tenerse por no consignadas las preguntas números 401 y 402 que aparecen en las páginas 1297, 1298 y parte de la primera columna de la página 1298. |

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

COMUNICACIÓN DE D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS.

[523024]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado lo siguiente:

1º. La conversión en pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la pregunta con respuesta escrita que a continuación se indica:

· Nº 515, relativa a justificación para la elección del concurso como forma de adjudicación de 53 adjudicaciones realizadas por la Consejería de Medio Ambiente durante 1996 y 1997. (BOA nº 178, de 9.6.98, 533032).- Nuevo expediente: Nº 438, 5.2.30.24

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Comisión y al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

COMUNICACIÓN DE D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS.

[523025]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado lo siguiente:

1º. La conversión en pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio,

Obras Públicas y Servicios de la pregunta con respuesta escrita que a continuación se indica:

· Nº 516, relativa a técnico que realizó la valoración de las ofertas presentadas al concurso de la asistencia técnica a la dirección de las obras de saneamiento de la bahía de Santander y otros extremos. (BOA nº 178, 533033).- Nuevo expediente: Nº 439, 5.2.30.25

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Comisión y al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

COMUNICACIÓN DE D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS.

[523027]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado lo siguiente:

1º. La conversión en pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la pregunta con respuesta escrita que a continuación se indica:

· Nº 518, relativa a técnico que realizó la valoración de las ofertas presentadas al concurso del saneamiento de San Vicente de la Barquera y otros extremos. (BOA nº 178, de 9.6.98, 533035).- Nuevo expediente: Nº 441, 5.2.30.27

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Comisión y al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

COMUNICACIÓN DE D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS.

[523028]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado lo siguiente:

1º. La conversión en pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la pregunta con respuesta escrita que a continuación se indica:

Nº 517, relativa a técnico que realizó la valoración de las ofertas presentadas al concurso de la asistencia técnica para la redacción del anteproyecto y proyecto de saneamiento y depuración de varias zonas de Cantabria y otros extremos. (BOA nº 178, de 9.6.98, 533034).- Nuevo expediente: Nº 442, 5.2.30.28

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Comisión y al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

RAZÓN POR LA QUE NO SE HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN Nº 267, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DEL MODIFICADO DE 660 MILLONES DE PESETAS EN EL PROYECTO DE LA PRIMERA FASE DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA DE SANTANDER. (Nº 440).

[523026]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 440, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razón por la que no se ha remitido la documentación nº 267, relativa al expediente de adjudicación del modificado de 660 millones de pesetas en el proyecto de la primera fase del saneamiento integral de la bahía de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de agosto de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

PROTECCIÓN DEL CASCO ANTIGUO DE CABEZÓN DE LA SAL. (Nº 443).

[520952]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 443, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protección del casco antiguo de Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[520952]

Fdo: Emiliano Corral Gutiérrez"

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Educación y Cultura.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace casi tres años que la Comisión Regional de Urbanismo aprobó las Normas Subsidiarias de Cabezón de la Sal en cuanto a suelos urbanos y pospuso su aprobación definitiva a la corrección de una serie de deficiencias, dando para ello un plazo de seis meses.

Entre las deficiencias encontradas por la C.R.U. y que consideró sustanciales, dando un plazo de un año para su elaboración, se encontraba la confección del Catálogo de Edificios Singulares y Conjuntos de Interés.

Como aún no se ha confeccionado dicho catálogo, se han producido actuaciones en Cabezón contrarias a la conservación del Patrimonio, que afectan gravemente a su casco antiguo, contando para ello con una total permisividad por parte de las instituciones competentes.

Lo lógico sería que en tales circunstancias la Consejería de Cultura hubiera incoado expediente para proteger los edificios afectados o bien declarara bien de interés cultural al casco antiguo de la localidad, con la categoría de Conjunto Histórico, al objeto de preservar su destrucción.

No conoce este Diputado las actuaciones llevadas a cabo por el Sr. Marcano en este sentido y más bien cree que estamos ante un caso más de abandono por parte de la Consejería de Cultura que no cumple con su obligación de custodiar y proteger el patrimonio cultural de Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto se pregunta:

1.- ¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno para proteger el casco antiguo de Cabezón de la Sal?

2.- ¿Ha iniciado el Consejo de Gobierno, o lo piensa hacer, algún expediente de declaración de interés cultural para el casco antiguo de la villa de Cabezón de la Sal?

3.- ¿Qué criterios mantiene el Consejo de Gobierno para la protección del patrimonio arquitectónico?.

Santander, a 17 de julio de 1998

PREVISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL SECTOR VACUNO. (Nº 444).

[521540]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 444, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones del Consejo de Gobierno para garantizar los derechos del sector vacuno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[521540]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las previsiones de la Agenda 2000 y en los proyectos de Reglamentos para la reforma de la Política Agraria Comunitaria, la Comisión reconocía 649.896 cabezas de vacuno con derecho a prima para España.

Sin embargo, el Consejo de Ministros de Agricultura celebrado en Luxemburgo los días 22-25 de junio de 1998, no ratificó el aumento previsto para España del número de cabezas de vacuno con derecho a prima; aumento que ya se había alcanzado como compromiso

en una reunión anterior del Consejo de Ministros.

En octubre de 1997, el Consejo de Ministros de Agricultura ya se comprometía a incrementar los terneros macho con derecho a prima hasta 650.000. Sin embargo, estos han quedado reducidos a 603.000 por acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura del mes de junio de 1998.

Todo parece apuntar a las cesiones gratuitas realizadas por la Sra. Loyola de Palacio durante la negociación del aceite. Se afirma en los círculos europeos que la Ministra ha cedido más de 46.000 derechos de prima a terneros por una miseria más de aceite.

El Grupo Socialista considera que el Gobierno Regional no ha estado a la altura necesaria para defender los intereses del sector vacuno de carne de Cantabria y que ha dejado al Gobierno Aznar jugar con los intereses de nuestro sector.

A los Socialistas nos preocupa profundamente que los derroteros negociadores de la Sra. Loyola de Palacio en la reforma de la OCM del Sector Lácteo sigan caminos igual de equivocados. Porque ya anunció públicamente el Sr. Sieso que "la leche para Cantabria es como el aceite para Andalucía". Si la negociación respecto al sector lácteo se lleva igual que la realizada para el sector olivarero, miles de explotaciones lecheras tendrán que cerrar.

Los socialistas ya indicamos hace tiempo que el riesgo que corriamos con la falta de estrategia negociadora en Bruselas del Gobierno Aznar, era que por "salvar" el sector del aceite estaban dispuestos a sacrificar otros sectores. De momento ya hemos visto lo que previsiblemente perderemos en el sector vacuno de carne. Como el Gobierno Sieso no ha dicho nada a este respecto, es por lo que interesa conocer:

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para garantizar al sector vacuno de carne, que los derechos a prima de terneros machos se ajusten a la cifra real de terneros sacrificados en Cantabria?.

Santander, 23 de julio de 1998

Fdo: Rosa Inés García.- Diputada Regional"

-----

GESTIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
CON EL GOBIERNO CENTRAL PARA CUMPLIR LA AGENDA 2000 DEL SECTOR VACUNO. (Nº 445).

[521541]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del

Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 445, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones del Consejo de Gobierno con el Gobierno Central para cumplir la agenda 2000 del sector vacuno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[521541]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las previsiones de la Agenda 2000 y en los proyectos de Reglamentos para la reforma de la Política Agraria Comunitaria, la Comisión reconocía 649.896 cabezas de vacuno con derecho a prima para España.

Sin embargo, el Consejo de Ministros de Agricultura celebrado en Luxemburgo los días 22-25 de junio de 1998, no ratificó el aumento previsto para España del número de cabezas de vacuno con derecho a prima; aumento que ya se había alcanzado como compromiso en una reunión anterior del Consejo de Ministros.

En octubre de 1997, el Consejo de Ministros de Agricultura ya se comprometía a incrementar los terneros macho con derecho a prima hasta 650.000. Sin embargo, estos han quedado reducidos a 603.000 por acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura del mes de junio de 1998.

Todo parece apuntar a las cesiones gratuitas realizadas por la Sra. Loyola de Palacio durante la

negociación del aceite. Se afirma en los círculos europeos que la Ministra ha cedido más de 46.000 derechos de prima a terneros por una miseria más de aceite.

El Grupo Socialista considera que el Gobierno Regional no ha estado a la altura necesaria para defender los intereses del sector vacuno de carne de Cantabria y que ha dejado al Gobierno Aznar jugar con los intereses de nuestro sector.

A los Socialistas nos preocupa profundamente que los derroteros negociadores de la Sra. Loyola de Palacio en la reforma de la OCM del Sector Lácteo sigan caminos igual de equivocados. Porque ya anunció públicamente el Sr. Sieso que "la leche para Cantabria es como el aceite para Andalucía". Si la negociación respecto al sector lácteo se lleva igual que la realizada para el sector olivarero, miles de explotaciones lecheras tendrán que cerrar.

Los socialistas ya indicamos hace tiempo que el riesgo que corríamos con la falta de estrategia negociadora en Bruselas del Gobierno Aznar, era que por "salvar" el sector del aceite estaban dispuestos a sacrificar otros sectores. De momento ya hemos visto lo que previsiblemente perderemos en el sector vacuno de carne. Como el Gobierno Sieso no ha dicho nada a este respecto, es por lo que interesa conocer:

¿Qué gestiones ha realizado el Consejo de Gobierno con el Gobierno Central para que las previsiones de la agenda 2000 respecto a reconocimiento de cabezas de vacuno con derecho a prima no se fustren?

Santander, 23 de julio de 1998

Fdo: Rosa Inés García.- Diputada Regional"

-----  
 COMO AFECTARA AL SECTOR VACUNO DE CARNE EN CANTABRIA LA PREVISIBLE PERDIDA DE DERECHOS DE PRIMA A TERNEROS MACHOS. (Nº 446).

[521542]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 446, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a como afectará al sector vacuno de carne en Cantabria la previsible pérdida de derechos de prima a terneros machos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 31 de julio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[521542]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las previsiones de la Agenda 2000 y en los proyectos de Reglamentos para la reforma de la Política Agraria Comunitaria, la Comisión reconocía 649.896 cabezas de vacuno con derecho a prima para España.

Sin embargo, el Consejo de Ministros de Agricultura celebrado en Luxemburgo los días 22-25 de junio de 1998, no ratificó el aumento previsto para España del número de cabezas de vacuno con derecho a prima; aumento que ya se había alcanzado como compromiso en una reunión anterior del Consejo de Ministros.

En octubre de 1997, el Consejo de Ministros de Agricultura ya se comprometía a incrementar los terneros macho con derecho a prima hasta 650.000. Sin embargo, estos han quedado reducidos a 603.000 por acuerdo del Consejo de Ministros de Agricultura del mes de junio de 1998.

Todo parece apuntar a las cesiones gratuitas realizadas por la Sra. Loyola de Palacio durante la negociación del aceite. Se afirma en los círculos europeos que la Ministra ha cedido más de 46.000 derechos de prima a terneros por una miseria más de aceite.

El Grupo Socialista considera que el Gobierno Regional no ha estado a la altura necesaria para defender los intereses del sector vacuno de carne de Cantabria y que ha dejado al Gobierno Aznar jugar con los intereses de nuestro sector.

A los Socialistas nos preocupa profundamente que los derroteros negociadores de la Sra. Loyola de

Palacio en la reforma de la OCM del Sector Lácteo sigan caminos igual de equivocados. Porque ya anunció públicamente el Sr. Sieso que "la leche para Cantabria es como el aceite para Andalucía". Si la negociación respecto al sector lácteo se lleva igual que la realizada para el sector olivarero, miles de explotaciones lecheras tendrán que cerrar.

Los socialistas ya indicamos hace tiempo que el riesgo que corríamos con la falta de estrategia negociadora en Bruselas del Gobierno Aznar, era que por "salvar" el sector del aceite estaban dispuestos a

sacrificar otros sectores. De momento ya hemos visto lo que previsiblemente perderemos en el sector vacuno de carne. Como el Gobierno Sieso no ha dicho nada a este respecto, es por lo que interesa conocer:

¿En qué medida afectará al sector vacuno de carne en Cantabria, la previsible pérdida de 46.000 herechos de prima a terneros machos?.

Santander, 23 de julio de 1998

Fdo: Rosa Inés García.- Diputada Regional"

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)